

Red de Universidades Públicas Bonaerenses

RUnBO

El aporte de las universidades públicas al desarrollo económico, político y social del interior de la provincia de Buenos Aires.

En el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior 2018, realizada en celebración del Centenario de la Reforma Universitaria, las universidades públicas con asiento en el interior de la provincia de Buenos Aires expresamos nuestra posición común respecto a la generación y transferencia de conocimiento para la resolución de las problemáticas regionales provinciales.

En el año 2013, las Universidades Nacionales de La Plata, Mar del Plata, Sur, Centro, Luján y del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, todas con asiento en el interior de la mencionada provincia, fundamos la Red RUnBO. Con el tiempo, se sumaron a este espacio la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, así como las Universidades Provinciales del Sudoeste y de Ezeiza.

Nuestro objetivo es instaurar un ámbito compartido en el cual promover acciones para el desarrollo de las investigaciones, la aplicación de nuestras capacidades técnico-tecnológicas y de gestión, y la formación de Recursos Humanos orientados al conocimiento y resolución de problemáticas sociales, ambientales, productivas, sanitarias y de cualquier otra índole en nuestro territorio.

Entre las primeras acciones de vinculación institucional emprendidas por RUnBO debe destacarse el acta-acuerdo firmada con la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires en la que se señalan objetivos comunes y la voluntad de las partes de complementarse en todos los campos científicos y técnicos pertinentes para la región.

Las Universidades que formamos la red contamos con una notable capacidad instalada en materia de laboratorios y equipamiento, y somos titulares de institutos y grupos de investigación con trayectoria nacional e internacional reconocidos por el trabajo realizado en los temas centrales para el desarrollo socio productivo de la región. Entre ellos se destacan la producción agropecuaria, el medio ambiente y los recursos hídricos, los

agregados de valor a la producción, los procesos productivos alimenticios, el desarrollo social y económico, la salud y las políticas públicas, junto a muchos otros.

Las Universidades que integramos RUnBO trabajamos en la educación, la investigación científica, el desarrollo de tecnología y la innovación con la certeza de que estas acciones constituyen los instrumentos eficaces y necesarios para alcanzar un desarrollo regional sustentable, integrado, inclusivo, equitativo y respetuoso del medio ambiente, con particular atención a la generación de trabajo de calidad y políticas activas de inclusión social.

En este sentido, asumiendo el desafío que nos plantea la sociedad del conocimiento, la construcción de este nuevo ámbito compartido responde al convencimiento de que el sistema público de educación superior puede y debe colaborar en el desarrollo de políticas públicas que propicien la equidad, la inclusión, la diversidad, la cohesión y la justicia; que contribuyan a superar los efectos que la cambiante situación financiera y económica mundial tienen en nuestros países y, en su fin último, provoquen una mejora sobre la calidad de vida de nuestra población.

Las sociedades modernas invierten en forma sostenida y creciente sus recursos en los sistemas de producción científico–tecnológica con la expectativa de desarrollar soluciones efectivas para las complejidades que enfrentan, y lo logran a través de la articulación de dichos sistemas y en general de las Universidades que los contienen, con los diferentes niveles de gobierno y otros sectores sociales y económicos del territorio.

El desarrollo económico y social se basa en el conocimiento, entendido como el capital intangible que incluye la formación de la población, la calidad de los empleos, la capacidad de innovación, entre otras dimensiones. En este sentido, nos encontramos en la tarea de impulsar la adopción de políticas públicas de investigación, tecnología e innovación, que sean promovidas por los sectores públicos pero a partir del debate con los propios actores del sistema, y articulando con los beneficiarios esperados de ellas, para permitir de esta forma desarrollar sinergias entre los sectores educativos y científicos y los ámbitos productivos y económicos.

Para ello, en el marco del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918, que marcó principios rectores de las Universidades Públicas argentinas como la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, la investigación científica y la extensión al medio, proponemos y asumimos el compromiso de profundizar las siguientes acciones que permitirán intensificar las actuales formas de cooperación:

- Fomentar la creación y el funcionamiento de redes de científicos de diferentes disciplinas y subregiones, y propiciar el uso compartido de laboratorios y programas de investigación a fin de generar nuevos conocimientos que aporten las soluciones adecuadas a las necesidades regionales provinciales.
- Garantizar de nuestros presupuestos las fuentes de financiamiento para actividades de extensión y de I+D orientadas a promover la cooperación entre las instituciones y la atención de las prioridades regionales. En particular, la gestión de los recursos hídricos, el desarrollo sostenible, el agregado de valor en la producción agropecuaria, la producción y el consumo de energía, la promoción de energías renovables, el medio ambiente, la preservación de la biodiversidad, la inclusión educativa, la salud pública y el desarrollo socioeconómico de las distintas regiones bonaerenses
- Fomentar nuevas fuentes de financiamiento mediante la articulación con el sector privado, con el Estado provincial y con los gobiernos municipales, a partir de las cuales proponer, elaborar, coordinar y/o llevar a cabo planes de investigación y desarrollo en los temas mencionados anteriormente, así como en otros que surjan de espacios de debate y consenso con otros actores productivos, políticos y sociales. Destacamos, en este sentido, el financiamiento por parte de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires la creación de una línea de becas doctorales para estudios sobre las problemáticas hídricas bonaerenses.
- Coordinar la creación de carreras de interés provincial que, aprovechando el conocimiento y las capacidades instaladas en nuestras casas de estudios, respondan a las demandas del sector público y privado en materia de empleo y recursos humanos calificados, especialmente en el interior y las pequeñas localidades del territorio bonaerense.
- Articular con otros actores del sistema social y educativo la promoción de la educación no formal, de las escuelas de oficios y de iniciativas similares capaces de vincular a la Universidad con emprendimientos que promuevan el derecho a la educación y a la formación laboral
- Completar el mapa provincial de sedes y carreras universitarias que permita abordar el punto anterior con información actualizada, y continuar con esta temática en el ámbito del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior Bonaerense (CPRES BON) que reúne a las UUNN que componen Runbo, a las instituciones de educación superior reconocidas del interior de la provincia, y a un representante del Estado Provincial.

Atendiendo a la experiencia y los objetivos señalados, solicitamos se evalúe la posibilidad de crear una partida específica en el presupuesto provincial destinada a financiar estas acciones de investigación, desarrollo y extensión, cuya principal finalidad es responder a las particularidades regionales del interior de la provincia de Buenos Aires.

La Reforma Universitaria de 1918 significó un momento de profunda redefinición de la relación entre las casas de altos estudios y el Estado, y sentó las bases del perfil y la misión que poseen las universidades nacionales argentinas en la actualidad.

En la coyuntura histórica actual aspiramos desde RUnBO a la consolidación de una nueva forma de relación entre nuestras Universidades y el Estado Provincial que nos contiene y para cuyos habitantes trabajamos, en el camino conjunto de fortalecer las capacidades instaladas en nuestras casas de estudios y la formación de recursos humanos altamente calificados en las áreas prioritarias para el desarrollo económico, político y social del interior bonaerense.